



Factura: 001-002-000005426



20170301003P00962



NOTARIO(A) JOSE FABRICIO MOLINA MOLINA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AZOGUES

EXTRACTO

Escritura N°:		20170301003P00962					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (17:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300965670	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301164695	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHICA VERA MOISES GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100815273	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101620482	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301626586	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALLE PERALTA EDWIN PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301937488	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RAMOS VALENCIA SONIA LUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905731972	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104014162	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300738119	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CAÑAR		AZOGUES			AZOGUES		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) JOSE FABRICIO MOLINA MOLINA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AZOGUES



2017	03	01	003	P00962
------	----	----	-----	--------

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

2 **OTORGADA POR:**

3 **ANGEL MARCELO SARMIENTO ROJAS Y OTROS**

4 **A FAVOR DE:**

5 **CALLE PERALTA EDWIN PAUL,**

6 **RAMOS VALENCIA SONIA LUPE**

7 **SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO**

8 **SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO**

9 **CUANTIA: 100,00 USD**

10 En la ciudad de Azogues, Capital de la Provincia del
11 Cañar en la República del Ecuador, a los cuatro
12 días del mes de septiembre del año dos mil diez y
13 siete. Ante mi Doctor **JOSÉ FABRICIO MOLINA**
14 **MOLINA**, Notario Público Tercero del Cantón,
15 comparece a la celebración de la presente escritura
16 en calidad de CEDENTES los cónyuges señores
17 ANGEL MARCELO SARMIENTO ROJAS con cedula
18 de identidad cero tres cero cero nueve seis cinco
19 seis siete cero y su conyugue PIEDAD EULALIA
20 CANTOS BRAVO con cedula de identidad cero tres
21 cero uno uno seis cuatro seis nueve cinco ,
22 **MOISES GUILLERMO CHICA VERA** con cedula de
23 identidad cero uno cero cero ocho uno cinco dos
24 siete tres y su conyugue **CELIA HORTENCIA**
25 **CARMONA PESANTEZ**, con cedula de identidad
26 cero uno cero uno seis dos cero cuatro ocho dos, y
27 **SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL**
28 **CARMEN**, soltera con cedula de identidad número

1 cero tres cero uno seis dos seis cinco ocho seis; y
2 por otra parte en calidad de CECIONARIOS los
3 señores CALLE PERALTA EDWIN PAUL casado,
4 con cedula de identidad número cero tres cero uno
5 nueve tres siete cuatro ocho ocho, RAMOS
6 VALENCIA SONIA LUPE divorciada, con cedula de
7 identidad cero nueve cero cinco siete tres uno
8 nueve siete dos, SIGCHA ZAMBRANO KLEVER
9 AMADO divorciado, con cedula de identidad cero
10 uno cero cuatro cero uno cuatro uno seis dos, y
11 SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO divorciado,
12 con cedula de identidad cero tres cero cero siete
13 tres ocho uno uno nueve, los comparecientes son
14 de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad,
15 domiciliados en esta ciudad de Azogues, idóneos y
16 conocidos por mi doy fe, quienes me ha presentado
17 sus respectivos documento de identificación, bien
18 instruidos en el objeto y resultados legales de la
19 presente escritura pública a cuyo otorgamiento
20 proceden libre y voluntariamente con la capacidad
21 civil necesaria para realizar esta clase de actos y
22 contratos exponen, que tienen a bien elevar a
23 escritura pública el contenido de la minuta que me
24 entregan la misma que copiada dice: SEÑOR
25 NOTARIO: Anexe en el protocolo de escritura a su
26 cargo una en la que conste una sesión de
27 participantes sociales, con el siguiente texto:
28 Primero: Otorgantes: acuden a la celebración de



1 esta cesión de participantes sociales en calidad de
2 cedentes: ANGEL MARCELO SARMIENTO ROJAS y
3 su conyugue PIEDAD EULALIA CANTOS BRAVO,
4 MOISES GUILLERMO CHICA VERA y su conyugue
5 CELIA HORTENCIA CARMONA PESANTEZ, Y
6 SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL
7 CARMEN, soltera, ecuatorianos, domiciliados en la
8 ciudad de Azogues, por sus propios derechos y los
9 que representa en Transporte Turístico Rojas
10 Sarmiento Cia. Ltda. y, en calidad de cesionarios:
11 CALLE PERALTA EDWIN PAUL casado, RAMOS
12 VALENCIA SONIA LUPE divorciada, SIGCHA
13 ZAMBRANO KLEVER AMADO divorciado,
14 SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO divorciado,
15 ecuatorianos con domicilio en la ciudad de Azogues
16 respectivamente. SEGUNDO: Antecedentes.- UNO:
17 por escritura pública que autorizó el Notario Tercero
18 de la ciudad de Azogues, Doctor Washington
19 Sanchez Calero el primero de diciembre de dos mil
20 nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
21 Azogues, con el número ciento veinte y cuatro, el
22 quince de diciembre de dos mil nueve, se constituyó
23 TRANSPORTE TURÍSTICO "ROJAS SARMIENTO
24 CIA. LTDA"; con domicilio en el cantón Azogues,
25 provincia del Cañar. DOS: La Junta General
26 Universal de socios de fecha seis de julio de dos
27 mil diez y siete, autorizo la cesión de
28 Participaciones tal y cual como se expresa en la

1 misma, cuya copia se adhiere como habilitante.

2 TERCERO: Cesión de Participaciones: en esa virtud

3 de acuerdo a lo especificado, autorizamos que se

4 procede a la cesión de participaciones de acuerdo

5 al siguiente detalle: Ángel Marcelo Sarmiento Rojas

6 y su conyugue Piedad Eulalia Cantos Bravo, cede y

7 traspasa a Calle Peralta Edwin Paul veinte y dos

8 participaciones. Ángel Marcelo Sarmiento Rojas y

9 su conyugue Piedad Eulalia Cantos Bravo cede y

10 traspasa a Ramos Valencia Sonia Lupe cuarenta y

11 cinco participaciones. Chica Vera Moisés Guillermo

12 y su conyugue Celia Hortencia Carmona Pesantez

13 cede y traspasa a Sigcha Zambrano Klever Amado

14 veinte y dos participaciones. Sarmiento Guerrero

15 Cristina del Carmen soltera, cede y traspasa a

16 Sarmiento Rojas Luis Fernando cuarenta y cinco

17 participaciones. CUARTO: CUANTÍA.- La cuantía la

18 fijo en CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

19 DE AMERICA. QUINTO: Anotaciones.- para los

20 fines de ley se deberá anotar las cesiones de

21 participaciones en el libro correspondiente y en la

22 matriz de escritura de constitución. Atentamente, f)

23 Abogado Luis Ángel sarmiento Cantos, matricula

24 profesional número 03-2017-15. Hasta aquí la

25 minuta que los comparecientes la reconocen como

26 suya y la dejan elevada a escritura pública para los

27 fines legales consiguientes. **DOCUMENTO**

28 **HABILITANTE**.....

Cuatro / u



TRANSPORTE TURISTICO ROJAS SARMIENTO CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSPORTE TURISTICO ROJAS SARMIENTO CIA LTDA., del 06 de Julio de 2017

En la ciudad de Azogues, provincia del Cañar, hoy jueves seis de Julio de dos mil diecisiete, en el domicilio de **TRANSPORTE TURISTICO ROJAS SARMIENTO CIA, LTDA.**, ubicado en la avenida Luis Monsalve Pozo, sector la Playa siendo las dieciséis horas, se reúnen los siguientes socios: **CABRERA CORDOVA PRISCILA DE FATIMA**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones; **CHICA VERA MOISES GUILLERMO**, propietario de Veinte y dos participaciones; **DELGADO PARRA ISRAEL EDUARDO**, propietario de Veinte y Tres participaciones; **ROJAS AVENDAÑO ANDRES ISMAEL**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones; **ROJAS AVENDAÑO EDWIN NEPTALI**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones; **SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones; **SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO**, propietario de Ciento Treinta y Cinco participaciones; **SUQUI SAGBAY JOSE EDGAR**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones. **AL ESTAR PRESENTE TODOS LOS ASOCIADOS Y POR LO TANTO REPRESENTAN EL CIEN POR CIEN DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA, RESUELVEN POR UNANIMIDAD CONSTITUIRSE EN JUNTA**, para conocer y resolver el siguiente orden del día: **1. CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO 2. INFORME DEL GERENTE. 3. INFORME CONTABLE. 4. INFORME JURIDICO. 5. AUTORIZACION DE SECCION DE PARTICIPACIONES. 6. RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO.**

Preside la sección su titular la señorita **Sarmiento Guerrero Cristina del Carmen**; actúa en la secretaria el gerente señor **Sarmiento Rojas Ángel Marcelo**. El titular de la reunión declara la validez de la asamblea e instala la junta y por secretaria ordena se proceda al desarrollo del orden del día, mismo que es aprobado por una unanimidad en cuanto al **PUNTO UNO**. - Queda verificado con la presencia de la totalidad de los socios, en referencia al **PUNTO DOS**. - El gerente manifiesta que se ha realizado la respectiva convocatoria, al fin de que la presente junta se realice con la totalidad del quorum, tomando en consideración que la compañía se encuentra actualmente encaminada en la prestación del servicio de transporte turístico apegada a las normas y reglamentos que rige la transportación. **PUNTO TRES**. - El informa contable que corresponde a este periodo ha sido benefactor para nuestra compañía por lo cual se ha procedido a entregar copia del balance económico a cada uno de los socios al fin de que los mismos tengan conocimiento, posterior aquello la junta en su totalidad sin observaciones alguna aprueba dicho informe. **PUNTO CUATRO**. - Toma la palabra el asesor jurídico de la compañía el Dr. Rene Duran Landívar, quien manifiesta la importancia de estar al día en las entidades afines a las compañías para así evitar algún tipo de multa que generaría algún tipo de malestar a los socios, indica de las nuevas reformas que se han dado a nivel de los cuerpos legales que rigen nuestro ordenamiento jurídico, poniendo en conocimiento las competencias que hoy asumieron los GADS municipales del país, informe que es aprobado en su totalidad por la sala. **PUNTO CINCO**. - En lo que respecta este punto del orden del día toman la palabra los señores **SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO, CHICA VERA MOISES GUILLERMO**, y la señorita **SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN**; en su orden respectivamente. Quienes solicitan se les conceda la respectiva autorización para realizar la transferencia de participaciones a favor de los señores que más adelante se los detallara, la sala por una unanimidad de voluntades decide conferir la respectiva autorización para que se le realice la transacción arriba indicada de acuerdo al siguiente detalle; **SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO**, cede **VEINTE Y DOS** participaciones a nombre del señor **CALLE PERALTA EDWIN PAUL**; y **CUARENTA Y CINCO** participaciones a nombre de la señora **RAMOS VALENCIA SONIA LUPE**; el señor **CHICA VERA MOISES GUILLERMO**, cede **VEINTE Y DOS** participaciones al señor

SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO; y la señorita **SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN** cede **CUARENTA Y CINCO** participaciones a favor del señor **SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO**. No habiendo otro tema que tratar, se declara en receso para la elaboración del Acta, se reinstala la sesión con todos los concurrentes, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada y ratificada por una unanimidad en todas sus partes terminando así la presente junta, siendo las dieciocho horas, firmando para la constancia todos los socios.

Sarmiento Guerrero Cristina del Carmen

030162658-6

PRESIDENTA

Sarmiento Rojas Ángel Marcelo

030096567-0

GERENTE

LOS SOCIOS

Cabrera Córdova Priscila de Fátima

Chica Vera Moisés Guillermo

Delgado Parra Israel Eduardo

Rojas Avendaño Andrés Ismael

Rojas Avendaño Edwin Neptali

Suqui Sagbay Jose Edgar



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300965670

Nombre: SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 178-051-06361



178-051-06361





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300965670

Nombres del ciudadano: SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: SARMIENTO LUIS FELIPE

Nombres de la madre: ROJAS MERCEDES SALOME

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 177-051-06352



177-051-06352

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100815273

Nombres del ciudadano: CHICA VERA MOISES GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARMONA CELIA M

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHICA JUAN

Nombres de la madre: VERA REGINA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 174-051-06315



174-051-06315

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0100815273

Nombre: CHICA VERA MOISES GUILLERMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

certificado

N° de certificado: 172-051-06321

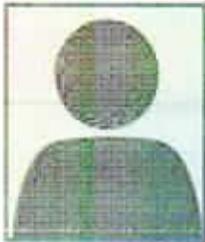


172-051-06321





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101620482

Nombres del ciudadano: CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUILLERMO CHICA VERA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOAQUIN CARMONA

Nombres de la madre: TERESA PESANTEZ

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 176-051-06296



176-051-06296

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0101620482

Nombre: CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 174-051-06301

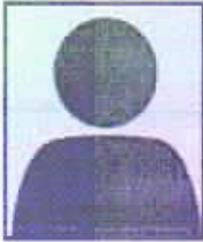


174-051-06301





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301626586

Nombres del ciudadano: SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS FERNANDO SARMIENTO

Nombres de la madre: CARMEN ESTHELA GUERRERO

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 178-051-06281



178-051-06281

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0301626586

Nombre: SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 177-051-06286



177-051-06286





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301937488

Nombres del ciudadano: CALLE PERALTA EDWIN PAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INC.EMPRESARIAL -

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SACOTO CORDERO NANCY PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: CALLE ALTAMIRANO NELSON MIGUEL

Nombres de la madre: PERALTA MARIA LIDUVINA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 178-051-06257



178-051-06257

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0301937488

Nombre: CALLE PERALTA EDWIN PAUL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 170-051-06261



170-051-06261





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905731972

Nombres del ciudadano: RAMOS VALENCIA SONIA LUPE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PERIODISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: NEPTALI RAMOS

Nombres de la madre: CARMEN AMELIA VALENCIA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 177-051-06234



177-051-06234

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0905731972

Nombre: RAMOS VALENCIA SONIA LUPE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 170-051-06237

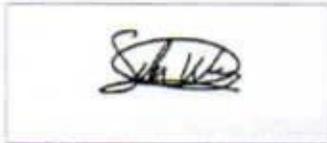


170-051-06237





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104014162

Nombres del ciudadano: SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GIRON/ASUNCION

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SIGCHA EMILIANO

Nombres de la madre: ZAMBRANO LILIA EVITA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 175-051-06211



175-051-06211

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0104014162

Nombre: SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 174-051-06216



174-051-06216





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300738119

Nombres del ciudadano: SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SARMIENTO LUIS

Nombres de la madre: ROJAS SALOME

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

Nº de certificado: 178-051-06182



178-051-06182

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300738119

Nombre: SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 177-051-06187



177-051-06187





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301164695

Nombres del ciudadano: CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/BORRERO

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: CANTOS LUIS EDUARDO

Nombres de la madre: BRAVO INES ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

Nº de certificado: 174-051-06155



174-051-06155

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0301164695

Nombre: CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 170-051-06162



170-051-06162



Colorce (148)



Dr. José Molina Molina
Notario Tercero del Cantón Azogues

1 Hasta aquí el documento habilitante. Cédulas
2 de ley presentadas. Leído este instrumento
3 íntegramente a los comparecientes, por mí el
4 Notario, se ratifican en su contenido y firman
5 conmigo el Notario todo en unidad de acto de
6 lo cual Doy Fe.- f) ANGEL MARCELO
7 SARMIENTO ROJAS.- CI: 0300965670.- f) PIEDAD
8 EULALIA CANTOS BRAVO.- CI: 0301164695.- f)
9 MOISES GUILLERMO CHICA VERA.- CI:
10 0100815273.- f) CELIA HORTENCIA CARMONA
11 PESANTEZ.- CI: 0101620482.- f) SARMIENTO
12 GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN.- CI:
13 0301626586.- f) CALLE PERALTA EDWIN PAUL.-
14 CI: 0301937488.- f) RAMOS VALENCIA SONIA
15 LUPE.- CI: 0905731972.- f) SIGCHA ZAMBRANO
16 KLEVER AMADO.- CI: 0104014162.- f) SARMIENTO
17 ROJAS LUIS FERNANDO.- CI: 0300738119.- EL
18 NOTARIO: f) DR. JOSÉ MOLINA MOLINA.

19
20 Presente fui a su otorgamiento. En fe de
21 ello confiero esta copia que es la PRIMERA.,
22 sellada, signada y firmada en el mismo día de
23 su celebración.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA
JUDICATURA DEL CAÑAR



[Handwritten signature in blue ink]

Dr. José Molina Molina
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AZOGUES

DOY FE: Que he marginado con esta fecha en la escritura matriz de Constitución de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TURISTICO "ROJAS SARMIENTO", del 01 de Diciembre del 2009, la Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales constante en la presente escritura.

Azogues, 04 de septiembre del 2017.



Dr. José Molina Molina
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AZOGUES



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 457

Fecha de Repertorio: 12-sep-2017

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de septiembre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES / DERECHOS No. 7 en las fojas 7 a 7 del Tomo 1 celebrado entre: ([CHICA VERA MOISES GUILLERMO en calidad de CEDENTE], [CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA en calidad de CEDENTE], [SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO en calidad de CESIONARIO], [SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO en calidad de CESIONARIO], [SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO en calidad de CEDENTE], [CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA en calidad de CEDENTE], [SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN en calidad de CEDENTE], [CALLE PERALTA EDWIN PAUL en calidad de CESIONARIO], [RAMOS VALENCIA SONIA LUPE en calidad de CESIONARIO], [TRANSPORTE TURISTICO ROJAS SARMIENTO COMPAÑIA LIMITADA en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
TRANSPORTE TURISTICO ROJAS SARMIENTO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	9	Cesión de Participaciones

AZOGUES, viernes 22 de septiembre de 2017

Impreso a las: 13:12:10

Elaborado por: MONSERRATH SUAREZ SAQUICELA



5*



Registro de la
Propiedad y
Mercantil



DR. WASHINGTON VINTIMILLA VELOZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES
REPÚBLICA DEL ECUADOR





Factura: 001-002-000005426



20170301003P00962



NOTARIO(A) JOSE FABRICIO MOLINA MOLINA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AZOGUES

EXTRACTO

Escritura N°:		20170301003P00962					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (17:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300965670	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301164695	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHICA VERA MOISES GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100815273	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101620482	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301626586	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALLE PERALTA EDWIN PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301937488	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RAMOS VALENCIA SONIA LUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905731972	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104014162	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300738119	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CAÑAR		AZOGUES			AZOGUES		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) JOSE FABRICIO MOLINA MOLINA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AZOGUES



2017	03	01	003	P00962
------	----	----	-----	--------

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

2 **OTORGADA POR:**

3 **ANGEL MARCELO SARMIENTO ROJAS Y OTROS**

4 **A FAVOR DE:**

5 **CALLE PERALTA EDWIN PAUL,**

6 **RAMOS VALENCIA SONIA LUPE**

7 **SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO**

8 **SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO**

9 **CUANTIA: 100,00 USD**

10 En la ciudad de Azogues, Capital de la Provincia del
11 Cañar en la República del Ecuador, a los cuatro
12 días del mes de septiembre del año dos mil diez y
13 siete. Ante mi Doctor **JOSÉ FABRICIO MOLINA**
14 **MOLINA**, Notario Público Tercero del Cantón,
15 comparece a la celebración de la presente escritura
16 en calidad de CEDENTES los cónyuges señores
17 ANGEL MARCELO SARMIENTO ROJAS con cedula
18 de identidad cero tres cero cero nueve seis cinco
19 seis siete cero y su conyugue PIEDAD EULALIA
20 CANTOS BRAVO con cedula de identidad cero tres
21 cero uno uno seis cuatro seis nueve cinco ,
22 **MOISES GUILLERMO CHICA VERA** con cedula de
23 identidad cero uno cero cero ocho uno cinco dos
24 siete tres y su conyugue **CELIA HORTENCIA**
25 **CARMONA PESANTEZ**, con cedula de identidad
26 cero uno cero uno seis dos cero cuatro ocho dos, y
27 **SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL**
28 **CARMEN**, soltera con cedula de identidad número

1 cero tres cero uno seis dos seis cinco ocho seis; y
2 por otra parte en calidad de CECIONARIOS los
3 señores CALLE PERALTA EDWIN PAUL casado,
4 con cedula de identidad número cero tres cero uno
5 nueve tres siete cuatro ocho ocho, RAMOS
6 VALENCIA SONIA LUPE divorciada, con cedula de
7 identidad cero nueve cero cinco siete tres uno
8 nueve siete dos, SIGCHA ZAMBRANO KLEVER
9 AMADO divorciado, con cedula de identidad cero
10 uno cero cuatro cero uno cuatro uno seis dos, y
11 SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO divorciado,
12 con cedula de identidad cero tres cero cero siete
13 tres ocho uno uno nueve, los comparecientes son
14 de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad,
15 domiciliados en esta ciudad de Azogues, idóneos y
16 conocidos por mi doy fe, quienes me ha presentado
17 sus respectivos documento de identificación, bien
18 instruidos en el objeto y resultados legales de la
19 presente escritura pública a cuyo otorgamiento
20 proceden libre y voluntariamente con la capacidad
21 civil necesaria para realizar esta clase de actos y
22 contratos exponen, que tienen a bien elevar a
23 escritura pública el contenido de la minuta que me
24 entregan la misma que copiada dice: SEÑOR
25 NOTARIO: Anexe en el protocolo de escritura a su
26 cargo una en la que conste una sesión de
27 participantes sociales, con el siguiente texto:
28 Primero: Otorgantes: acuden a la celebración de



1 esta cesión de participantes sociales en calidad de
2 cedentes: ANGEL MARCELO SARMIENTO ROJAS y
3 su conyugue PIEDAD EULALIA CANTOS BRAVO,
4 MOISES GUILLERMO CHICA VERA y su conyugue
5 CELIA HORTENCIA CARMONA PESANTEZ, Y
6 SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL
7 CARMEN, soltera, ecuatorianos, domiciliados en la
8 ciudad de Azogues, por sus propios derechos y los
9 que representa en Transporte Turístico Rojas
10 Sarmiento Cia. Ltda. y, en calidad de cesionarios:
11 CALLE PERALTA EDWIN PAUL casado, RAMOS
12 VALENCIA SONIA LUPE divorciada, SIGCHA
13 ZAMBRANO KLEVER AMADO divorciado,
14 SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO divorciado,
15 ecuatorianos con domicilio en la ciudad de Azogues
16 respectivamente. SEGUNDO: Antecedentes.- UNO:
17 por escritura pública que autorizó el Notario Tercero
18 de la ciudad de Azogues, Doctor Washington
19 Sanchez Calero el primero de diciembre de dos mil
20 nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
21 Azogues, con el número ciento veinte y cuatro, el
22 quince de diciembre de dos mil nueve, se constituyó
23 TRANSPORTE TURÍSTICO "ROJAS SARMIENTO
24 CIA. LTDA"; con domicilio en el cantón Azogues,
25 provincia del Cañar. DOS: La Junta General
26 Universal de socios de fecha seis de julio de dos
27 mil diez y siete, autorizo la cesión de
28 Participaciones tal y cual como se expresa en la

1 misma, cuya copia se adhiere como habilitante.

2 TERCERO: Cesión de Participaciones: en esa virtud

3 de acuerdo a lo especificado, autorizamos que se

4 procede a la cesión de participaciones de acuerdo

5 al siguiente detalle: Ángel Marcelo Sarmiento Rojas

6 y su conyugue Piedad Eulalia Cantos Bravo, cede y

7 traspasa a Calle Peralta Edwin Paul veinte y dos

8 participaciones. Ángel Marcelo Sarmiento Rojas y

9 su conyugue Piedad Eulalia Cantos Bravo cede y

10 traspasa a Ramos Valencia Sonia Lupe cuarenta y

11 cinco participaciones. Chica Vera Moisés Guillermo

12 y su conyugue Celia Hortencia Carmona Pesantez

13 cede y traspasa a Sigcha Zambrano Klever Amado

14 veinte y dos participaciones. Sarmiento Guerrero

15 Cristina del Carmen soltera, cede y traspasa a

16 Sarmiento Rojas Luis Fernando cuarenta y cinco

17 participaciones. CUARTO: CUANTÍA.- La cuantía la

18 fijo en CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

19 DE AMERICA. QUINTO: Anotaciones.- para los

20 fines de ley se deberá anotar las cesiones de

21 participaciones en el libro correspondiente y en la

22 matriz de escritura de constitución. Atentamente, f)

23 Abogado Luis Ángel sarmiento Cantos, matricula

24 profesional número 03-2017-15. Hasta aquí la

25 minuta que los comparecientes la reconocen como

26 suya y la dejan elevada a escritura pública para los

27 fines legales consiguientes. **DOCUMENTO**

28 **HABILITANTE**.....

Cuatro / u



TRANSPORTE TURISTICO ROJAS SARMIENTO CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSPORTE
TURISTICO ROJAS SARMIENTO CIA LTDA., del 06 de Julio de 2017**

En la ciudad de Azogues, provincia del Cañar, hoy jueves seis de Julio de dos mil diecisiete, en el domicilio de **TRANSPORTE TURISTICO ROJAS SARMIENTO CIA, LTDA.**, ubicado en la avenida Luis Monsalve Pozo, sector la Playa siendo las dieciséis horas, se reúnen los siguientes socios: **CABRERA CORDOVA PRISCILA DE FATIMA**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones; **CHICA VERA MOISES GUILLERMO**, propietario de Veinte y dos participaciones; **DELGADO PARRA ISRAEL EDUARDO**, propietario de Veinte y Tres participaciones; **ROJAS AVENDAÑO ANDRES ISMAEL**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones; **ROJAS AVENDAÑO EDWIN NEPTALI**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones; **SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones; **SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO**, propietario de Ciento Treinta y Cinco participaciones; **SUQUI SAGBAY JOSE EDGAR**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones. **AL ESTAR PRESENTE TODOS LOS ASOCIADOS Y POR LO TANTO REPRESENTAN EL CIEN POR CIEN DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA, RESUELVEN POR UNANIMIDAD CONSTITUIRSE EN JUNTA**, para conocer y resolver el siguiente orden del día: **1. CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO 2. INFORME DEL GERENTE. 3. INFORME CONTABLE. 4. INFORME JURIDICO. 5. AUTORIZACION DE SECCION DE PARTICIPACIONES. 6. RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO.**

Preside la sección su titular la señorita **Sarmiento Guerrero Cristina del Carmen**; actúa en la secretaria el gerente señor **Sarmiento Rojas Ángel Marcelo**. El titular de la reunión declara la validez de la asamblea e instala la junta y por secretaria ordena se proceda al desarrollo del orden del día, mismo que es aprobado por una unanimidad en cuanto al **PUNTO UNO**. - Queda verificado con la presencia de la totalidad de los socios, en referencia al **PUNTO DOS**. - El gerente manifiesta que se ha realizado la respectiva convocatoria, al fin de que la presente junta se realice con la totalidad del quorum, tomando en consideración que la compañía se encuentra actualmente encaminada en la prestación del servicio de transporte turístico apegada a las normas y reglamentos que rige la transportación. **PUNTO TRES**. - El informa contable que corresponde a este periodo ha sido benefactor para nuestra compañía por lo cual se ha procedido a entregar copia del balance económico a cada uno de los socios al fin de que los mismos tengan conocimiento, posterior aquello la junta en su totalidad sin observaciones alguna aprueba dicho informe. **PUNTO CUATRO**. - Toma la palabra el asesor jurídico de la compañía el Dr. Rene Duran Landívar, quien manifiesta la importancia de estar al día en las entidades afines a las compañías para así evitar algún tipo de multa que generaría algún tipo de malestar a los socios, indica de las nuevas reformas que se han dado a nivel de los cuerpos legales que rigen nuestro ordenamiento jurídico, poniendo en conocimiento las competencias que hoy asumieron los GADS municipales del país, informe que es aprobado en su totalidad por la sala. **PUNTO CINCO**. - En lo que respecta este punto del orden del día toman la palabra los señores **SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO, CHICA VERA MOISES GUILLERMO**, y la señorita **SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN**; en su orden respectivamente. Quienes solicitan se les conceda la respectiva autorización para realizar la transferencia de participaciones a favor de los señores que más adelante se los detallara, la sala por una unanimidad de voluntades decide conferir la respectiva autorización para que se le realice la transacción arriba indicada de acuerdo al siguiente detalle; **SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO**, cede **VEINTE Y DOS** participaciones a nombre del señor **CALLE PERALTA EDWIN PAUL**; y **CUARENTA Y CINCO** participaciones a nombre de la señora **RAMOS VALENCIA SONIA LUPE**; el señor **CHICA VERA MOISES GUILLERMO**, cede **VEINTE Y DOS** participaciones al señor

SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO; y la señorita **SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN** cede **CUARENTA Y CINCO** participaciones a favor del señor **SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO**. No habiendo otro tema que tratar, se declara en receso para la elaboración del Acta, se reinstala la sesión con todos los concurrentes, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada y ratificada por una unanimidad en todas sus partes terminando así la presente junta, siendo las dieciocho horas, firmando para la constancia todos los socios.

Sarmiento Guerrero Cristina del Carmen

030162658-6

PRESIDENTA

Sarmiento Rojas Ángel Marcelo

030096567-0

GERENTE

LOS SOCIOS

Cabrera Córdova Priscila de Fátima

Chica Vera Moisés Guillermo

Delgado Parra Israel Eduardo

Rojas Avendaño Andrés Ismael

Rojas Avendaño Edwin Neptali

Suqui Sagbay Jose Edgar



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300965670

Nombre: SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 178-051-06361



178-051-06361





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300965670

Nombres del ciudadano: SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: SARMIENTO LUIS FELIPE

Nombres de la madre: ROJAS MERCEDES SALOME

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 177-051-06352



177-051-06352

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100815273

Nombres del ciudadano: CHICA VERA MOISES GUILLERMO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARMONA CELIA M

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHICA JUAN

Nombres de la madre: VERA REGINA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 174-051-06315



174-051-06315

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0100815273

Nombre: CHICA VERA MOISES GUILLERMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

certificado digital

N° de certificado: 172-051-06321

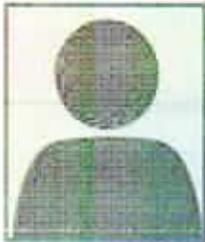


172-051-06321





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101620482

Nombres del ciudadano: CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUILLERMO CHICA VERA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOAQUIN CARMONA

Nombres de la madre: TERESA PESANTEZ

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 176-051-06296



176-051-06296

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0101620482

Nombre: CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 174-051-06301

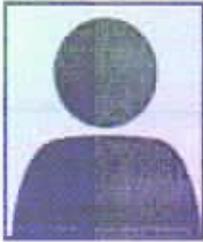


174-051-06301





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301626586

Nombres del ciudadano: SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS FERNANDO SARMIENTO

Nombres de la madre: CARMEN ESTHELA GUERRERO

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 178-051-06281



178-051-06281

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0301626586

Nombre: SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 177-051-06286



177-051-06286





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301937488

Nombres del ciudadano: CALLE PERALTA EDWIN PAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INC.EMPRESARIAL -

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SACOTO CORDERO NANCY PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: CALLE ALTAMIRANO NELSON MIGUEL

Nombres de la madre: PERALTA MARIA LIDUVINA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 178-051-06257



178-051-06257

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0301937488

Nombre: CALLE PERALTA EDWIN PAUL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 170-051-06261



170-051-06261





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905731972

Nombres del ciudadano: RAMOS VALENCIA SONIA LUPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PERIODISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: NEPTALI RAMOS

Nombres de la madre: CARMEN AMELIA VALENCIA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 177-051-06234



177-051-06234

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0905731972

Nombre: RAMOS VALENCIA SONIA LUPE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 170-051-06237

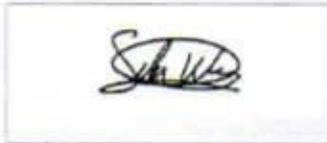


170-051-06237





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104014162

Nombres del ciudadano: SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GIRON/ASUNCION

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SIGCHA EMILIANO

Nombres de la madre: ZAMBRANO LILIA EVITA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 175-051-06211



175-051-06211

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0104014162

Nombre: SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 174-051-06216



174-051-06216





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300738119

Nombres del ciudadano: SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SARMIENTO LUIS

Nombres de la madre: ROJAS SALOME

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

Nº de certificado: 178-051-06182



178-051-06182

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300738119

Nombre: SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 177-051-06187



177-051-06187





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301164695

Nombres del ciudadano: CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/BORRERO

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: CANTOS LUIS EDUARDO

Nombres de la madre: BRAVO INES ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

Nº de certificado: 174-051-06155



174-051-06155

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0301164695

Nombre: CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 170-051-06162



170-051-06162



Colorce (148)



Dr. José Molina Molina
Notario Tercero del Cantón Azogues

1 Hasta aquí el documento habilitante. Cédulas
2 de ley presentadas. Leído este instrumento
3 íntegramente a los comparecientes, por mí el
4 Notario, se ratifican en su contenido y firman
5 conmigo el Notario todo en unidad de acto de
6 lo cual Doy Fe.- f) ANGEL MARCELO
7 SARMIENTO ROJAS.- CI: 0300965670.- f) PIEDAD
8 EULALIA CANTOS BRAVO.- CI: 0301164695.- f)
9 MOISES GUILLERMO CHICA VERA.- CI:
10 0100815273.- f) CELIA HORTENCIA CARMONA
11 PESANTEZ.- CI: 0101620482.- f) SARMIENTO
12 GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN.- CI:
13 0301626586.- f) CALLE PERALTA EDWIN PAUL.-
14 CI: 0301937488.- f) RAMOS VALENCIA SONIA
15 LUPE.- CI: 0905731972.- f) SIGCHA ZAMBRANO
16 KLEVER AMADO.- CI: 0104014162.- f) SARMIENTO
17 ROJAS LUIS FERNANDO.- CI: 0300738119.- EL
18 NOTARIO: f) DR. JOSÉ MOLINA MOLINA.

19
20 Presente fui a su otorgamiento. En fe de
21 ello confiero esta copia que es la PRIMERA.,
22 sellada, signada y firmada en el mismo día de
23 su celebración.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA
JUDICATURA DEL CAÑAR



[Handwritten signature in blue ink]

Dr. José Molina Molina
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AZOGUES

24
25
26
27
28

DOY FE: Que he marginado con esta fecha en la escritura matriz de Constitución de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TURISTICO "ROJAS SARMIENTO", del 01 de Diciembre del 2009, la Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales constante en la presente escritura.

Azogues, 04 de septiembre del 2017.



Dr. José Molina Molina
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AZOGUES



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 457

Fecha de Repertorio: 12-sep-2017

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de septiembre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES / DERECHOS No. 7 en las fojas 7 a 7 del Tomo 1 celebrado entre: ([CHICA VERA MOISES GUILLERMO en calidad de CEDENTE], [CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA en calidad de CEDENTE], [SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO en calidad de CESIONARIO], [SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO en calidad de CESIONARIO], [SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO en calidad de CEDENTE], [CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA en calidad de CEDENTE], [SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN en calidad de CEDENTE], [CALLE PERALTA EDWIN PAUL en calidad de CESIONARIO], [RAMOS VALENCIA SONIA LUPE en calidad de CESIONARIO], [TRANSPORTE TURISTICO ROJAS SARMIENTO COMPAÑIA LIMITADA en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
TRANSPORTE TURISTICO ROJAS SARMIENTO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	9	Cesión de Participaciones

AZOGUES, viernes 22 de septiembre de 2017

Impreso a las: 13:12:10

Elaborado por: MONSERRATH SUAREZ SAQUICELA



5*



Registro de la
Propiedad y
Mercantil



DR. WASHINGTON VINTIMILLA VELOZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES
REPÚBLICA DEL ECUADOR





Factura: 001-002-000005426



20170301003P00962



NOTARIO(A) JOSE FABRICIO MOLINA MOLINA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AZOGUES

EXTRACTO

Escritura N°:		20170301003P00962					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (17:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300965670	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301164695	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHICA VERA MOISES GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100815273	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101620482	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301626586	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALLE PERALTA EDWIN PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301937488	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RAMOS VALENCIA SONIA LUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905731972	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104014162	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300738119	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CAÑAR		AZOGUES			AZOGUES		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) JOSE FABRICIO MOLINA MOLINA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AZOGUES



2017	03	01	003	P00962
------	----	----	-----	--------

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

2 **OTORGADA POR:**

3 **ANGEL MARCELO SARMIENTO ROJAS Y OTROS**

4 **A FAVOR DE:**

5 **CALLE PERALTA EDWIN PAUL,**

6 **RAMOS VALENCIA SONIA LUPE**

7 **SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO**

8 **SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO**

9 **CUANTIA: 100,00 USD**

10 En la ciudad de Azogues, Capital de la Provincia del
11 Cañar en la República del Ecuador, a los cuatro
12 días del mes de septiembre del año dos mil diez y
13 siete. Ante mi Doctor **JOSÉ FABRICIO MOLINA**
14 **MOLINA**, Notario Público Tercero del Cantón,
15 comparece a la celebración de la presente escritura
16 en calidad de CEDENTES los cónyuges señores
17 ANGEL MARCELO SARMIENTO ROJAS con cedula
18 de identidad cero tres cero cero nueve seis cinco
19 seis siete cero y su conyugue PIEDAD EULALIA
20 CANTOS BRAVO con cedula de identidad cero tres
21 cero uno uno seis cuatro seis nueve cinco ,
22 **MOISES GUILLERMO CHICA VERA** con cedula de
23 identidad cero uno cero cero ocho uno cinco dos
24 siete tres y su conyugue **CELIA HORTENCIA**
25 **CARMONA PESANTEZ**, con cedula de identidad
26 cero uno cero uno seis dos cero cuatro ocho dos, y
27 **SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL**
28 **CARMEN**, soltera con cedula de identidad número

1 cero tres cero uno seis dos seis cinco ocho seis; y
2 por otra parte en calidad de CECIONARIOS los
3 señores CALLE PERALTA EDWIN PAUL casado,
4 con cedula de identidad número cero tres cero uno
5 nueve tres siete cuatro ocho ocho, RAMOS
6 VALENCIA SONIA LUPE divorciada, con cedula de
7 identidad cero nueve cero cinco siete tres uno
8 nueve siete dos, SIGCHA ZAMBRANO KLEVER
9 AMADO divorciado, con cedula de identidad cero
10 uno cero cuatro cero uno cuatro uno seis dos, y
11 SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO divorciado,
12 con cedula de identidad cero tres cero cero siete
13 tres ocho uno uno nueve, los comparecientes son
14 de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad,
15 domiciliados en esta ciudad de Azogues, idóneos y
16 conocidos por mi doy fe, quienes me ha presentado
17 sus respectivos documento de identificación, bien
18 instruidos en el objeto y resultados legales de la
19 presente escritura pública a cuyo otorgamiento
20 proceden libre y voluntariamente con la capacidad
21 civil necesaria para realizar esta clase de actos y
22 contratos exponen, que tienen a bien elevar a
23 escritura pública el contenido de la minuta que me
24 entregan la misma que copiada dice: SEÑOR
25 NOTARIO: Anexe en el protocolo de escritura a su
26 cargo una en la que conste una sesión de
27 participantes sociales, con el siguiente texto:
28 Primero: Otorgantes: acuden a la celebración de



1 esta cesión de participantes sociales en calidad de
2 cedentes: ANGEL MARCELO SARMIENTO ROJAS y
3 su conyugue PIEDAD EULALIA CANTOS BRAVO,
4 MOISES GUILLERMO CHICA VERA y su conyugue
5 CELIA HORTENCIA CARMONA PESANTEZ, Y
6 SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL
7 CARMEN, soltera, ecuatorianos, domiciliados en la
8 ciudad de Azogues, por sus propios derechos y los
9 que representa en Transporte Turístico Rojas
10 Sarmiento Cia. Ltda. y, en calidad de cesionarios:
11 CALLE PERALTA EDWIN PAUL casado, RAMOS
12 VALENCIA SONIA LUPE divorciada, SIGCHA
13 ZAMBRANO KLEVER AMADO divorciado,
14 SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO divorciado,
15 ecuatorianos con domicilio en la ciudad de Azogues
16 respectivamente. SEGUNDO: Antecedentes.- UNO:
17 por escritura pública que autorizó el Notario Tercero
18 de la ciudad de Azogues, Doctor Washington
19 Sanchez Calero el primero de diciembre de dos mil
20 nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
21 Azogues, con el número ciento veinte y cuatro, el
22 quince de diciembre de dos mil nueve, se constituyó
23 TRANSPORTE TURÍSTICO "ROJAS SARMIENTO
24 CIA. LTDA"; con domicilio en el cantón Azogues,
25 provincia del Cañar. DOS: La Junta General
26 Universal de socios de fecha seis de julio de dos
27 mil diez y siete, autorizo la cesión de
28 Participaciones tal y cual como se expresa en la

1 misma, cuya copia se adhiere como habilitante.

2 TERCERO: Cesión de Participaciones: en esa virtud

3 de acuerdo a lo especificado, autorizamos que se

4 procede a la cesión de participaciones de acuerdo

5 al siguiente detalle: Ángel Marcelo Sarmiento Rojas

6 y su conyugue Piedad Eulalia Cantos Bravo, cede y

7 traspasa a Calle Peralta Edwin Paul veinte y dos

8 participaciones. Ángel Marcelo Sarmiento Rojas y

9 su conyugue Piedad Eulalia Cantos Bravo cede y

10 traspasa a Ramos Valencia Sonia Lupe cuarenta y

11 cinco participaciones. Chica Vera Moisés Guillermo

12 y su conyugue Celia Hortencia Carmona Pesantez

13 cede y traspasa a Sigcha Zambrano Klever Amado

14 veinte y dos participaciones. Sarmiento Guerrero

15 Cristina del Carmen soltera, cede y traspasa a

16 Sarmiento Rojas Luis Fernando cuarenta y cinco

17 participaciones. CUARTO: CUANTÍA.- La cuantía la

18 fijo en CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

19 DE AMERICA. QUINTO: Anotaciones.- para los

20 fines de ley se deberá anotar las cesiones de

21 participaciones en el libro correspondiente y en la

22 matriz de escritura de constitución. Atentamente, f)

23 Abogado Luis Ángel sarmiento Cantos, matricula

24 profesional número 03-2017-15. Hasta aquí la

25 minuta que los comparecientes la reconocen como

26 suya y la dejan elevada a escritura pública para los

27 fines legales consiguientes. **DOCUMENTO**

28 **HABILITANTE**.....

Cuatro / u



TRANSPORTE TURISTICO ROJAS SARMIENTO CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSPORTE
TURISTICO ROJAS SARMIENTO CIA LTDA., del 06 de Julio de 2017**

En la ciudad de Azogues, provincia del Cañar, hoy jueves seis de Julio de dos mil diecisiete, en el domicilio de **TRANSPORTE TURISTICO ROJAS SARMIENTO CIA, LTDA.**, ubicado en la avenida Luis Monsalve Pozo, sector la Playa siendo las dieciséis horas, se reúnen los siguientes socios: **CABRERA CORDOVA PRISCILA DE FATIMA**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones; **CHICA VERA MOISES GUILLERMO**, propietario de Veinte y dos participaciones; **DELGADO PARRA ISRAEL EDUARDO**, propietario de Veinte y Tres participaciones; **ROJAS AVENDAÑO ANDRES ISMAEL**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones; **ROJAS AVENDAÑO EDWIN NEPTALI**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones; **SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones; **SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO**, propietario de Ciento Treinta y Cinco participaciones; **SUQUI SAGBAY JOSE EDGAR**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones. **AL ESTAR PRESENTE TODOS LOS ASOCIADOS Y POR LO TANTO REPRESENTAN EL CIEN POR CIEN DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA, RESUELVEN POR UNANIMIDAD CONSTITUIRSE EN JUNTA**, para conocer y resolver el siguiente orden del día: **1. CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO 2. INFORME DEL GERENTE. 3. INFORME CONTABLE. 4. INFORME JURIDICO. 5. AUTORIZACION DE SECCION DE PARTICIPACIONES. 6. RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO.**

Preside la sección su titular la señorita **Sarmiento Guerrero Cristina del Carmen**; actúa en la secretaria el gerente señor **Sarmiento Rojas Ángel Marcelo**. El titular de la reunión declara la validez de la asamblea e instala la junta y por secretaria ordena se proceda al desarrollo del orden del día, mismo que es aprobado por una unanimidad en cuanto al **PUNTO UNO**. - Queda verificado con la presencia de la totalidad de los socios, en referencia al **PUNTO DOS**. - El gerente manifiesta que se ha realizado la respectiva convocatoria, al fin de que la presente junta se realice con la totalidad del quorum, tomando en consideración que la compañía se encuentra actualmente encaminada en la prestación del servicio de transporte turístico apegada a las normas y reglamentos que rige la transportación. **PUNTO TRES**. - El informa contable que corresponde a este periodo ha sido benefactor para nuestra compañía por lo cual se ha procedido a entregar copia del balance económico a cada uno de los socios al fin de que los mismos tengan conocimiento, posterior aquello la junta en su totalidad sin observaciones alguna aprueba dicho informe. **PUNTO CUATRO**. - Toma la palabra el asesor jurídico de la compañía el Dr. Rene Duran Landívar, quien manifiesta la importancia de estar al día en las entidades afines a las compañías para así evitar algún tipo de multa que generaría algún tipo de malestar a los socios, indica de las nuevas reformas que se han dado a nivel de los cuerpos legales que rigen nuestro ordenamiento jurídico, poniendo en conocimiento las competencias que hoy asumieron los GADS municipales del país, informe que es aprobado en su totalidad por la sala. **PUNTO CINCO**. - En lo que respecta este punto del orden del día toman la palabra los señores **SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO, CHICA VERA MOISES GUILLERMO**, y la señorita **SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN**; en su orden respectivamente. Quienes solicitan se les conceda la respectiva autorización para realizar la transferencia de participaciones a favor de los señores que más adelante se los detallara, la sala por una unanimidad de voluntades decide conferir la respectiva autorización para que se le realice la transacción arriba indicada de acuerdo al siguiente detalle; **SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO**, cede **VEINTE Y DOS** participaciones a nombre del señor **CALLE PERALTA EDWIN PAUL**; y **CUARENTA Y CINCO** participaciones a nombre de la señora **RAMOS VALENCIA SONIA LUPE**; el señor **CHICA VERA MOISES GUILLERMO**, cede **VEINTE Y DOS** participaciones al señor

SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO; y la señorita **SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN** cede **CUARENTA Y CINCO** participaciones a favor del señor **SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO**. No habiendo otro tema que tratar, se declara en receso para la elaboración del Acta, se reinstala la sesión con todos los concurrentes, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada y ratificada por una unanimidad en todas sus partes terminando así la presente junta, siendo las dieciocho horas, firmando para la constancia todos los socios.

Sarmiento Guerrero Cristina del Carmen

030162658-6

PRESIDENTA

Sarmiento Rojas Ángel Marcelo

030096567-0

GERENTE

LOS SOCIOS

Cabrera Córdova Priscila de Fátima

Chica Vera Moisés Guillermo

Delgado Parra Israel Eduardo

Rojas Avendaño Andrés Ismael

Rojas Avendaño Edwin Neptali

Suqui Sagbay Jose Edgar



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300965670

Nombre: SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 178-051-06361

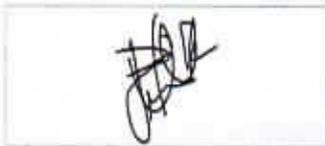


178-051-06361





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300965670

Nombres del ciudadano: SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: SARMIENTO LUIS FELIPE

Nombres de la madre: ROJAS MERCEDES SALOME

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 177-051-06352



177-051-06352

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100815273

Nombres del ciudadano: CHICA VERA MOISES GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARMONA CELIA M

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHICA JUAN

Nombres de la madre: VERA REGINA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 174-051-06315



174-051-06315

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0100815273

Nombre: CHICA VERA MOISES GUILLERMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

certificado digital

N° de certificado: 172-051-06321

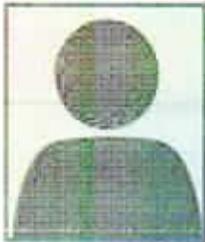


172-051-06321





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101620482

Nombres del ciudadano: CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUILLERMO CHICA VERA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOAQUIN CARMONA

Nombres de la madre: TERESA PESANTEZ

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 176-051-06296



176-051-06296

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0101620482

Nombre: CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 174-051-06301

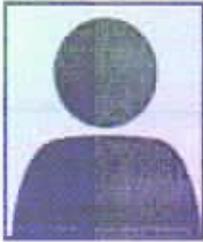


174-051-06301





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301626586

Nombres del ciudadano: SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS FERNANDO SARMIENTO

Nombres de la madre: CARMEN ESTHELA GUERRERO

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 178-051-06281



178-051-06281

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0301626586

Nombre: SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 177-051-06286



177-051-06286





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301937488

Nombres del ciudadano: CALLE PERALTA EDWIN PAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INC.EMPRESARIAL -

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SACOTO CORDERO NANCY PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: CALLE ALTAMIRANO NELSON MIGUEL

Nombres de la madre: PERALTA MARIA LIDUVINA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 178-051-06257



178-051-06257

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0301937488

Nombre: CALLE PERALTA EDWIN PAUL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 170-051-06261



170-051-06261





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905731972

Nombres del ciudadano: RAMOS VALENCIA SONIA LUPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PERIODISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: NEPTALI RAMOS

Nombres de la madre: CARMEN AMELIA VALENCIA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 177-051-06234



177-051-06234

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0905731972

Nombre: RAMOS VALENCIA SONIA LUPE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 170-051-06237

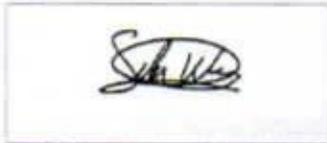


170-051-06237





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104014162

Nombres del ciudadano: SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GIRON/ASUNCION

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SIGCHA EMILIANO

Nombres de la madre: ZAMBRANO LILIA EVITA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 175-051-06211



175-051-06211

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0104014162

Nombre: SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 174-051-06216



174-051-06216





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300738119

Nombres del ciudadano: SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SARMIENTO LUIS

Nombres de la madre: ROJAS SALOME

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

Nº de certificado: 178-051-06182



178-051-06182

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300738119

Nombre: SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 177-051-06187



177-051-06187





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301164695

Nombres del ciudadano: CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/BORRERO

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: CANTOS LUIS EDUARDO

Nombres de la madre: BRAVO INES ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

Nº de certificado: 174-051-06155



174-051-06155

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0301164695

Nombre: CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 170-051-06162



170-051-06162



Colorce (148)



Dr. José Molina Molina
Notario Tercero del Cantón Azogues

1 Hasta aquí el documento habilitante. Cédulas
2 de ley presentadas. Leído este instrumento
3 íntegramente a los comparecientes, por mí el
4 Notario, se ratifican en su contenido y firman
5 conmigo el Notario todo en unidad de acto de
6 lo cual Doy Fe.- f) ANGEL MARCELO
7 SARMIENTO ROJAS.- CI: 0300965670.- f) PIEDAD
8 EULALIA CANTOS BRAVO.- CI: 0301164695.- f)
9 MOISES GUILLERMO CHICA VERA.- CI:
10 0100815273.- f) CELIA HORTENCIA CARMONA
11 PESANTEZ.- CI: 0101620482.- f) SARMIENTO
12 GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN.- CI:
13 0301626586.- f) CALLE PERALTA EDWIN PAUL.-
14 CI: 0301937488.- f) RAMOS VALENCIA SONIA
15 LUPE.- CI: 0905731972.- f) SIGCHA ZAMBRANO
16 KLEVER AMADO.- CI: 0104014162.- f) SARMIENTO
17 ROJAS LUIS FERNANDO.- CI: 0300738119.- EL
18 NOTARIO: f) DR. JOSÉ MOLINA MOLINA.

19
20 Presente fui a su otorgamiento. En fe de
21 ello confiero esta copia que es la PRIMERA.,
22 sellada, signada y firmada en el mismo día de
23 su celebración.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA
JUDICATURA DEL CAÑAR



[Handwritten signature in blue ink]

Dr. José Molina Molina
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AZOGUES

DOY FE: Que he marginado con esta fecha en la escritura matriz de Constitución de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TURISTICO "ROJAS SARMIENTO", del 01 de Diciembre del 2009, la Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales constante en la presente escritura.

Azogues, 04 de septiembre del 2017.



Dr. José Molina Molina
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AZOGUES



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 457

Fecha de Repertorio: 12-sep-2017

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de septiembre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES / DERECHOS No. 7 en las fojas 7 a 7 del Tomo 1 celebrado entre: ([CHICA VERA MOISES GUILLERMO en calidad de CEDENTE], [CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA en calidad de CEDENTE], [SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO en calidad de CESIONARIO], [SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO en calidad de CESIONARIO], [SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO en calidad de CEDENTE], [CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA en calidad de CEDENTE], [SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN en calidad de CEDENTE], [CALLE PERALTA EDWIN PAUL en calidad de CESIONARIO], [RAMOS VALENCIA SONIA LUPE en calidad de CESIONARIO], [TRANSPORTE TURISTICO ROJAS SARMIENTO COMPAÑIA LIMITADA en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
TRANSPORTE TURISTICO ROJAS SARMIENTO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	9	Cesión de Participaciones

AZOGUES, viernes 22 de septiembre de 2017
Impreso a las: 13:12:10
Elaborado por: MONSERRATH SUAREZ SAQUICELA



5*

DR. WASHINGTON VINTIMILLA VELOZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES
REPÚBLICA DEL ECUADOR





Factura: 001-002-000005426



20170301003P00962



NOTARIO(A) JOSE FABRICIO MOLINA MOLINA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AZOGUES

EXTRACTO

Escritura N°:		20170301003P00962					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (17:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300965670	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301164695	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHICA VERA MOISES GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100815273	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101620482	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301626586	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALLE PERALTA EDWIN PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301937488	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RAMOS VALENCIA SONIA LUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905731972	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104014162	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300738119	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CAÑAR		AZOGUES			AZOGUES		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) JOSE FABRICIO MOLINA MOLINA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AZOGUES



2017	03	01	003	P00962
------	----	----	-----	--------

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

2 **OTORGADA POR:**

3 **ANGEL MARCELO SARMIENTO ROJAS Y OTROS**

4 **A FAVOR DE:**

5 **CALLE PERALTA EDWIN PAUL,**

6 **RAMOS VALENCIA SONIA LUPE**

7 **SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO**

8 **SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO**

9 **CUANTIA: 100,00 USD**

10 En la ciudad de Azogues, Capital de la Provincia del
11 Cañar en la República del Ecuador, a los cuatro
12 días del mes de septiembre del año dos mil diez y
13 siete. Ante mi Doctor **JOSÉ FABRICIO MOLINA**
14 **MOLINA**, Notario Público Tercero del Cantón,
15 comparece a la celebración de la presente escritura
16 en calidad de CEDENTES los cónyuges señores
17 ANGEL MARCELO SARMIENTO ROJAS con cedula
18 de identidad cero tres cero cero nueve seis cinco
19 seis siete cero y su conyugue PIEDAD EULALIA
20 CANTOS BRAVO con cedula de identidad cero tres
21 cero uno uno seis cuatro seis nueve cinco ,
22 **MOISES GUILLERMO CHICA VERA** con cedula de
23 identidad cero uno cero cero ocho uno cinco dos
24 siete tres y su conyugue **CELIA HORTENCIA**
25 **CARMONA PESANTEZ**, con cedula de identidad
26 cero uno cero uno seis dos cero cuatro ocho dos, y
27 **SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL**
28 **CARMEN**, soltera con cedula de identidad número

1 cero tres cero uno seis dos seis cinco ocho seis; y
2 por otra parte en calidad de CECIONARIOS los
3 señores CALLE PERALTA EDWIN PAUL casado,
4 con cedula de identidad número cero tres cero uno
5 nueve tres siete cuatro ocho ocho, RAMOS
6 VALENCIA SONIA LUPE divorciada, con cedula de
7 identidad cero nueve cero cinco siete tres uno
8 nueve siete dos, SIGCHA ZAMBRANO KLEVER
9 AMADO divorciado, con cedula de identidad cero
10 uno cero cuatro cero uno cuatro uno seis dos, y
11 SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO divorciado,
12 con cedula de identidad cero tres cero cero siete
13 tres ocho uno uno nueve, los comparecientes son
14 de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad,
15 domiciliados en esta ciudad de Azogues, idóneos y
16 conocidos por mi doy fe, quienes me ha presentado
17 sus respectivos documento de identificación, bien
18 instruidos en el objeto y resultados legales de la
19 presente escritura pública a cuyo otorgamiento
20 proceden libre y voluntariamente con la capacidad
21 civil necesaria para realizar esta clase de actos y
22 contratos exponen, que tienen a bien elevar a
23 escritura pública el contenido de la minuta que me
24 entregan la misma que copiada dice: SEÑOR
25 NOTARIO: Anexe en el protocolo de escritura a su
26 cargo una en la que conste una sesión de
27 participantes sociales, con el siguiente texto:
28 Primero: Otorgantes: acuden a la celebración de



1 esta cesión de participantes sociales en calidad de
2 cedentes: ANGEL MARCELO SARMIENTO ROJAS y
3 su conyugue PIEDAD EULALIA CANTOS BRAVO,
4 MOISES GUILLERMO CHICA VERA y su conyugue
5 CELIA HORTENCIA CARMONA PESANTEZ, Y
6 SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL
7 CARMEN, soltera, ecuatorianos, domiciliados en la
8 ciudad de Azogues, por sus propios derechos y los
9 que representa en Transporte Turístico Rojas
10 Sarmiento Cia. Ltda. y, en calidad de cesionarios:
11 CALLE PERALTA EDWIN PAUL casado, RAMOS
12 VALENCIA SONIA LUPE divorciada, SIGCHA
13 ZAMBRANO KLEVER AMADO divorciado,
14 SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO divorciado,
15 ecuatorianos con domicilio en la ciudad de Azogues
16 respectivamente. SEGUNDO: Antecedentes.- UNO:
17 por escritura pública que autorizó el Notario Tercero
18 de la ciudad de Azogues, Doctor Washington
19 Sanchez Calero el primero de diciembre de dos mil
20 nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
21 Azogues, con el número ciento veinte y cuatro, el
22 quince de diciembre de dos mil nueve, se constituyó
23 TRANSPORTE TURÍSTICO "ROJAS SARMIENTO
24 CIA. LTDA"; con domicilio en el cantón Azogues,
25 provincia del Cañar. DOS: La Junta General
26 Universal de socios de fecha seis de julio de dos
27 mil diez y siete, autorizo la cesión de
28 Participaciones tal y cual como se expresa en la

1 misma, cuya copia se adhiere como habilitante.

2 TERCERO: Cesión de Participaciones: en esa virtud

3 de acuerdo a lo especificado, autorizamos que se

4 procede a la cesión de participaciones de acuerdo

5 al siguiente detalle: Ángel Marcelo Sarmiento Rojas

6 y su conyugue Piedad Eulalia Cantos Bravo, cede y

7 traspasa a Calle Peralta Edwin Paul veinte y dos

8 participaciones. Ángel Marcelo Sarmiento Rojas y

9 su conyugue Piedad Eulalia Cantos Bravo cede y

10 traspasa a Ramos Valencia Sonia Lupe cuarenta y

11 cinco participaciones. Chica Vera Moisés Guillermo

12 y su conyugue Celia Hortencia Carmona Pesantez

13 cede y traspasa a Sigcha Zambrano Klever Amado

14 veinte y dos participaciones. Sarmiento Guerrero

15 Cristina del Carmen soltera, cede y traspasa a

16 Sarmiento Rojas Luis Fernando cuarenta y cinco

17 participaciones. CUARTO: CUANTÍA.- La cuantía la

18 fijo en CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

19 DE AMERICA. QUINTO: Anotaciones.- para los

20 fines de ley se deberá anotar las cesiones de

21 participaciones en el libro correspondiente y en la

22 matriz de escritura de constitución. Atentamente, f)

23 Abogado Luis Ángel sarmiento Cantos, matricula

24 profesional número 03-2017-15. Hasta aquí la

25 minuta que los comparecientes la reconocen como

26 suya y la dejan elevada a escritura pública para los

27 fines legales consiguientes. **DOCUMENTO**

28 **HABILITANTE**.....

Cuatro / u



TRANSPORTE TURISTICO ROJAS SARMIENTO CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSPORTE
TURISTICO ROJAS SARMIENTO CIA LTDA., del 06 de Julio de 2017**

En la ciudad de Azogues, provincia del Cañar, hoy jueves seis de Julio de dos mil diecisiete, en el domicilio de **TRANSPORTE TURISTICO ROJAS SARMIENTO CIA, LTDA.**, ubicado en la avenida Luis Monsalve Pozo, sector la Playa siendo las dieciséis horas, se reúnen los siguientes socios: **CABRERA CORDOVA PRISCILA DE FATIMA**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones; **CHICA VERA MOISES GUILLERMO**, propietario de Veinte y dos participaciones; **DELGADO PARRA ISRAEL EDUARDO**, propietario de Veinte y Tres participaciones; **ROJAS AVENDAÑO ANDRES ISMAEL**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones; **ROJAS AVENDAÑO EDWIN NEPTALI**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones; **SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones; **SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO**, propietario de Ciento Treinta y Cinco participaciones; **SUQUI SAGBAY JOSE EDGAR**, propietario de Cuarenta y Cinco participaciones. **AL ESTAR PRESENTE TODOS LOS ASOCIADOS Y POR LO TANTO REPRESENTAN EL CIEN POR CIEN DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA, RESUELVEN POR UNANIMIDAD CONSTITUIRSE EN JUNTA**, para conocer y resolver el siguiente orden del día: **1. CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO 2. INFORME DEL GERENTE. 3. INFORME CONTABLE. 4. INFORME JURIDICO. 5. AUTORIZACION DE SECCION DE PARTICIPACIONES. 6. RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO.**

Preside la sección su titular la señorita **Sarmiento Guerrero Cristina del Carmen**; actúa en la secretaria el gerente señor **Sarmiento Rojas Ángel Marcelo**. El titular de la reunión declara la validez de la asamblea e instala la junta y por secretaria ordena se proceda al desarrollo del orden del día, mismo que es aprobado por una unanimidad en cuanto al **PUNTO UNO**. - Queda verificado con la presencia de la totalidad de los socios, en referencia al **PUNTO DOS**. - El gerente manifiesta que se ha realizado la respectiva convocatoria, al fin de que la presente junta se realice con la totalidad del quorum, tomando en consideración que la compañía se encuentra actualmente encaminada en la prestación del servicio de transporte turístico apegada a las normas y reglamentos que rige la transportación. **PUNTO TRES**. - El informa contable que corresponde a este periodo ha sido benefactor para nuestra compañía por lo cual se ha procedido a entregar copia del balance económico a cada uno de los socios al fin de que los mismos tengan conocimiento, posterior aquello la junta en su totalidad sin observaciones alguna aprueba dicho informe. **PUNTO CUATRO**. - Toma la palabra el asesor jurídico de la compañía el Dr. Rene Duran Landívar, quien manifiesta la importancia de estar al día en las entidades afines a las compañías para así evitar algún tipo de multa que generaría algún tipo de malestar a los socios, indica de las nuevas reformas que se han dado a nivel de los cuerpos legales que rigen nuestro ordenamiento jurídico, poniendo en conocimiento las competencias que hoy asumieron los GADS municipales del país, informe que es aprobado en su totalidad por la sala. **PUNTO CINCO**. - En lo que respecta este punto del orden del día toman la palabra los señores **SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO, CHICA VERA MOISES GUILLERMO**, y la señorita **SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN**; en su orden respectivamente. Quienes solicitan se les conceda la respectiva autorización para realizar la transferencia de participaciones a favor de los señores que más adelante se los detallara, la sala por una unanimidad de voluntades decide conferir la respectiva autorización para que se le realice la transacción arriba indicada de acuerdo al siguiente detalle; **SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO**, cede **VEINTE Y DOS** participaciones a nombre del señor **CALLE PERALTA EDWIN PAUL**; y **CUARENTA Y CINCO** participaciones a nombre de la señora **RAMOS VALENCIA SONIA LUPE**; el señor **CHICA VERA MOISES GUILLERMO**, cede **VEINTE Y DOS** participaciones al señor

SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO; y la señorita **SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN** cede **CUARENTA Y CINCO** participaciones a favor del señor **SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO**. No habiendo otro tema que tratar, se declara en receso para la elaboración del Acta, se reinstala la sesión con todos los concurrentes, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada y ratificada por una unanimidad en todas sus partes terminando así la presente junta, siendo las dieciocho horas, firmando para la constancia todos los socios.

Sarmiento Guerrero Cristina del Carmen

030162658-6

PRESIDENTA

Sarmiento Rojas Ángel Marcelo

030096567-0

GERENTE

LOS SOCIOS

Cabrera Córdova Priscila de Fátima

Chica Vera Moisés Guillermo

Delgado Parra Israel Eduardo

Rojas Avendaño Andrés Ismael

Rojas Avendaño Edwin Neptali

Suqui Sagbay Jose Edgar



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300965670

Nombre: SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 178-051-06361

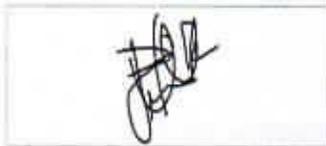


178-051-06361





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300965670

Nombres del ciudadano: SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: SARMIENTO LUIS FELIPE

Nombres de la madre: ROJAS MERCEDES SALOME

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 177-051-06352



177-051-06352

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100815273

Nombres del ciudadano: CHICA VERA MOISES GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARMONA CELIA M

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHICA JUAN

Nombres de la madre: VERA REGINA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 174-051-06315



174-051-06315

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0100815273

Nombre: CHICA VERA MOISES GUILLERMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

certificado

N° de certificado: 172-051-06321

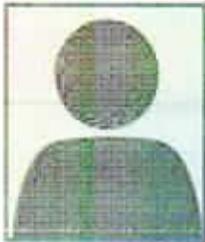


172-051-06321





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101620482

Nombres del ciudadano: CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUILLERMO CHICA VERA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOAQUIN CARMONA

Nombres de la madre: TERESA PESANTEZ

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 176-051-06296



176-051-06296

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0101620482

Nombre: CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 174-051-06301

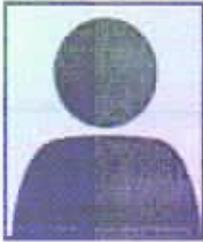


174-051-06301





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301626586

Nombres del ciudadano: SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS FERNANDO SARMIENTO

Nombres de la madre: CARMEN ESTHELA GUERRERO

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 178-051-06281



178-051-06281

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0301626586

Nombre: SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 177-051-06286



177-051-06286





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301937488

Nombres del ciudadano: CALLE PERALTA EDWIN PAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INC.EMPRESARIAL -

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SACOTO CORDERO NANCY PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: CALLE ALTAMIRANO NELSON MIGUEL

Nombres de la madre: PERALTA MARIA LIDUVINA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 178-051-06257



178-051-06257

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0301937488

Nombre: CALLE PERALTA EDWIN PAUL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 170-051-06261



170-051-06261





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905731972

Nombres del ciudadano: RAMOS VALENCIA SONIA LUPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PERIODISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: NEPTALI RAMOS

Nombres de la madre: CARMEN AMELIA VALENCIA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 177-051-06234



177-051-06234

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0905731972

Nombre: RAMOS VALENCIA SONIA LUPE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 170-051-06237

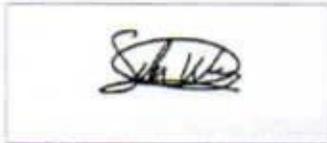


170-051-06237





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104014162

Nombres del ciudadano: SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GIRON/ASUNCION

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SIGCHA EMILIANO

Nombres de la madre: ZAMBRANO LILIA EVITA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 175-051-06211



175-051-06211

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0104014162

Nombre: SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 174-051-06216



174-051-06216





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300738119

Nombres del ciudadano: SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SARMIENTO LUIS

Nombres de la madre: ROJAS SALOME

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

Nº de certificado: 178-051-06182



178-051-06182

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300738119

Nombre: SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 177-051-06187



177-051-06187





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301164695

Nombres del ciudadano: CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/BORRERO

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: CANTOS LUIS EDUARDO

Nombres de la madre: BRAVO INES ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

Nº de certificado: 174-051-06155



174-051-06155

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0301164695

Nombre: CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 170-051-06162



170-051-06162



Colorce (148)



Dr. José Molina Molina
Notario Tercero del Cantón Azogues

1 Hasta aquí el documento habilitante. Cédulas
2 de ley presentadas. Leído este instrumento
3 íntegramente a los comparecientes, por mí el
4 Notario, se ratifican en su contenido y firman
5 conmigo el Notario todo en unidad de acto de
6 lo cual Doy Fe.- f) ANGEL MARCELO
7 SARMIENTO ROJAS.- CI: 0300965670.- f) PIEDAD
8 EULALIA CANTOS BRAVO.- CI: 0301164695.- f)
9 MOISES GUILLERMO CHICA VERA.- CI:
10 0100815273.- f) CELIA HORTENCIA CARMONA
11 PESANTEZ.- CI: 0101620482.- f) SARMIENTO
12 GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN.- CI:
13 0301626586.- f) CALLE PERALTA EDWIN PAUL.-
14 CI: 0301937488.- f) RAMOS VALENCIA SONIA
15 LUPE.- CI: 0905731972.- f) SIGCHA ZAMBRANO
16 KLEVER AMADO.- CI: 0104014162.- f) SARMIENTO
17 ROJAS LUIS FERNANDO.- CI: 0300738119.- EL
18 NOTARIO: f) DR. JOSÉ MOLINA MOLINA.

19
20 Presente fui a su otorgamiento. En fe de
21 ello confiero esta copia que es la PRIMERA.,
22 sellada, signada y firmada en el mismo día de
23 su celebración.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA
JUDICATURA DEL CAJAR



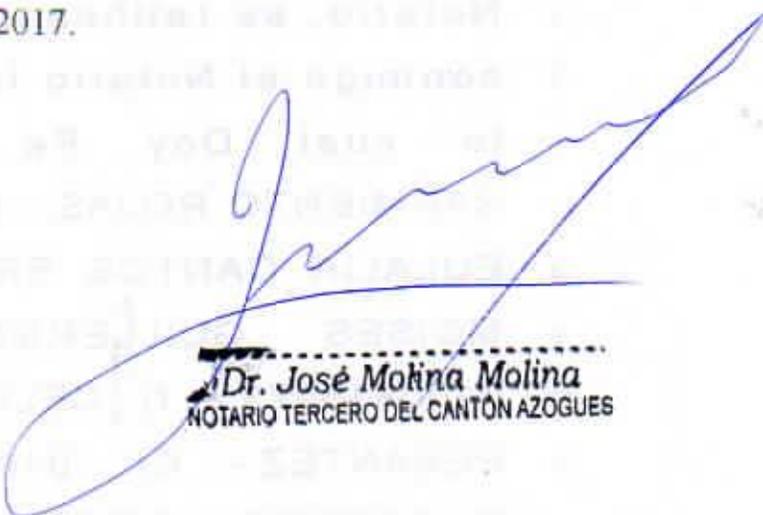
[Handwritten signature in blue ink]

Dr. José Molina Molina
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AZOGUES

DOY FE: Que he marginado con esta fecha en la escritura matriz de Constitución de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TURISTICO "ROJAS SARMIENTO", del 01 de Diciembre del 2009, la Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales constante en la presente escritura.

Azogues, 04 de septiembre del 2017.




Dr. José Molina Molina
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AZOGUES



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 457

Fecha de Repertorio: 12-sep-2017

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de septiembre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES / DERECHOS No. 7 en las fojas 7 a 7 del Tomo 1 celebrado entre: ([CHICA VERA MOISES GUILLERMO en calidad de CEDENTE], [CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA en calidad de CEDENTE], [SIGCHA ZAMBRANO KLEVER AMADO en calidad de CESIONARIO], [SARMIENTO ROJAS LUIS FERNANDO en calidad de CESIONARIO], [SARMIENTO ROJAS ANGEL MARCELO en calidad de CEDENTE], [CANTOS BRAVO PIEDAD EULALIA en calidad de CEDENTE], [SARMIENTO GUERRERO CRISTINA DEL CARMEN en calidad de CEDENTE], [CALLE PERALTA EDWIN PAUL en calidad de CESIONARIO], [RAMOS VALENCIA SONIA LUPE en calidad de CESIONARIO], [TRANSPORTE TURISTICO ROJAS SARMIENTO COMPAÑIA LIMITADA en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
TRANSPORTE TURISTICO ROJAS SARMIENTO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	9	Cesión de Participaciones

AZOGUES, viernes 22 de septiembre de 2017

Impreso a las: 13:12:10

Elaborado por: MONSERRATH SUAREZ SAQUICELA



5*



Registro de la
Propiedad y
Mercantil



DR. WASHINGTON VINTIMILLA VELOZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES
REPÚBLICA DEL ECUADOR

